



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

ZEMF860530HPLFXR03



Nombre

FERNANDO ZEFERINO MAXIMINO

Entidad de registro: **PUEBLA**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



121065198600207

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

FERNANDO ZEFERINO MAXIMINO

PRESENTE

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 12 del mes de 2 del año 2026 Iniciando a las _____ hrs. Y terminando a las _____ hrs.

Se certificó a él (la) C: Fernando Zedeno Maxmiano
Edad: 39 Con domicilio en: Perote

Quien presenta las siguientes lesiones:

- H. perforacion de la pared 6 cm
- con desgarro en central
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (☒), Ebriedad Positiva (☐)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.6 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....(☐)
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días(☐)
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....(☐)
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....(☐)
- e) Ponen en peligro la vida.....(☐)

Diagnostico: Mesecino con churda es
primer grado de intestino por
clorox y sin herida presente

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
IBANEZ
REYES
GEOVANNY ALEJANDRO
DOMICILIO
C RIO RICABO 231
FRACC LOMAS DE RIO MEDIO 4 91809
VERACRUZ, VER.
CLAVE DE ELECTOR IBRYGV00021508H700
CURP IARG000215HCHBYVA8 AÑO DE REGISTRO 2019 00
ESTADO 30 MUNICIPIO 192 SECCIÓN 4820
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

FECHA DE NACIMIENTO
15/02/2000
SEXO H





 

 

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1972580260<<4820125165104
0002152H2912316MEX<00<<13898<8
IBANEZ<REYES<<GEOVANNY<ALEJAND



CERTIFICADO MEDICO
COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 17 del mes de 7 del año 2026. Iniciando a las _____ hrs. Y terminando a las _____ hrs.

Se certificó a él (la) C: Geovanny Alejandro Ibañez Reyes
Edad: 25. Con domicilio en: Michela

Quien presenta las siguientes lesiones:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (-), Ebriedad Positiva (-)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Masculino sano y sin lesiones

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:
ROID990521HPLJBN09

Nombre
DANIEL EUGENIO ROJAS IBAÑEZ

Entidad de registro: **PUEBLA**

GOBIERNO DE MÉXICO **GOBERNACIÓN** **RENAPO**





121065200000004

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

DANIEL EUGENIO ROJAS IBAÑEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPIA a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO
COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 12 del mes de 2 del año 2024 Iniciando a las _____ hrs. Y terminando a las _____ hrs.

Se certificó a él (la) C: Daniel Ezequiel Reyes Chaves
Edad: 26. Con domicilio en: Bachajón

Quien presenta las siguientes lesiones:

- Heridas lacerantes en región rostro-cabedal
- infrarrojo lacerante
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (☒), Ebriedad Positiva (☐)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.3 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....(Se)
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días(☐)
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....(☐)
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....(☐)
- e) Ponen en peligro la vida.....(☐)

Diagnostico: Masculino con alcohol etílico e
intoxicación por cloroformo y lesiones graves
por en riesgo la vida y que tardan en
sanar menos de 15 días

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
ROMERO
FRANCISCO

SEXO H

DOMICILIO
CDA PALMA FENIX 245 60
FRACC PASEO DE LAS PALMAS 91697
VERACRUZ, VER.

CLAVE DE ELECTOR GRRMER77122021H801

CURP
GARF771220HPLRM00

FECHA DE NACIMIENTO
20/12/1977

AÑO DE REGISTRO
2002 04

SECCIÓN
5027

VIGENCIA
2025-2035

ELECCIONES FEDERALES 2024 LOCALS ELECTORALES 2024

INE

0002059

CLAUDIA ALBERTI ESPINO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2837198695<<5027055908095
7712201H3512311MEX<04<<43711<5
GARCIA<ROMERO<<FRANCISCO<<<<<<



CERTIFICADO MEDICO
COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 12 del mes de 2 del año 2025 Iniciando a las _____ hrs. Y terminando a las _____ hrs.

Se certificó a él (la) C: Guillermo Guerra Ramirez
Edad: 48. Con domicilio en: Duchla

Quien presenta las siguientes lesiones:

- Diabetes tipo II Severe controlado
- con metformina
- _____
- _____
- _____

Además de presentar:

Aliento etílico (-), Ebriedad Positiva (-)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Masadura sobre y sin lesión

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

